

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Física de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la alumna Silvana Carola Gallardo, Walter Manuel López y Exequiel Ramón Fernández, y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Carlos Martinez, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **FÍSICA** de la Escuela de Recursos Naturales entre el **01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016** por parte de:

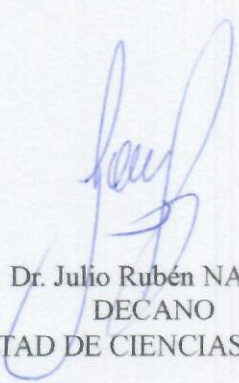
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
GALLARDO, Silvana Carola	14.616.898	10 (diez)
LÓPEZ, Walter Manuel	32.809.403	8 (ocho)
FERNÁNDEZ, Exequiel Ramón	35.038.833	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Física, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES